



“¿Con qué autoridad moral?”: AMLO a Corte

EMIR OLIVARES

ENVIADO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.

Al criticar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que canceló en definitiva el *plan B* electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador preguntó “¿con qué autoridad moral?” y ratificó que anular la reforma por cuestiones procedimentales en el Congreso es una injerencia del Poder Judicial, “es como si el Poder Legislativo decidiera enjuiciar a jueces, a magistrados, a ministros corruptos”.

Durante su conferencia efectuada en la capital chiapaneca, consideró que la pretensión de los ministros era enmendar la plana a los legisladores. Tendría que aclararse si hay facultades para eso, porque es el que un poder intervenga en los procesos internos de otro.

A pesar de ello, insistió en que no tiene la pretensión de emitir

un decreto –como lo hiciera el presidente Ernesto Zedillo– para desaparecer la actual integración de la SCJN e impulsar una nueva conformación, porque “imagínense, pondrían el grito en el cielo, porque así son de hipócritas los conservadores, su verdadera doctrina es la hipocresía, dirían: ‘se trata de una dictadura, ya ven, teníamos razón, es una dictadura’”.

“Apoyo total”

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velasco, confió que con la puesta en marcha del *plan C*, Morena y sus aliados obtengan mayoría en el Congreso, se realice la consulta popular sobre la manera en que se eligen los ministros después de las elecciones de 2024 y se apruebe la reforma que “brinde justicia pronta y expedita para todos”.

Sostuvo que el Presidente contará con apoyo total para impulsar la iniciativa con este fin.